



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0049615/2019

CORDOBA,

VISTO:

La nota de renuncia por jubilación, presentada por la Sra. ORELLANA, Adela , DNI 11976115, legajo n° 33539, al cargo nodocente categoría 366 3 7 B del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. ORELLANA, Adela cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. ORELLANA, Adela-DNI n° 11976115, legajo n° 33539 al cargo de categoría 366-3-7B, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, a partir del 1° de octubre de 2019.

ARTICULO 2°: La Sra. Orellana, Adela del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.